



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0058749/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 471/2012

VISTO

El pedido del Mgter. Sergio BELTRÁN CUBILLOS solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido del Mgter. BELTRÁN CUBILLOS y ha recomendado la aprobación de las materias "Estructuras Algebraicas", "Funciones Analíticas" "Geometría Superior", correspondientes a la Licenciatura en Matemática de la Facultad;

Que, según lo establecido en el artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Vicedecana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

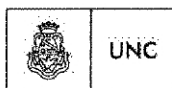
LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Mgter. Sergio BELTRÁN CUBILLOS (C.C. N° 80.872.353), de nacionalidad colombiana, en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Álgebras de Hopf punteadas".

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que el Mgter. BELTRÁN CUBILLOS deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Matemática, además de las correspondientes al plan de estudios de la Carrera del Doctorado en Matemática:

- Estructuras Algebraicas
- Funciones Analíticas
- Geometría Superior



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

ARTÍCULO 3º: Designar para el Mgter. BELTRÁN CUBILLOS la siguiente Comisión Asesora:


Dr. Adrian M. Andrada  
Dr. Fernando A. Fantino (Director)  
Dr. Alejandro L. Tiraboschi  
Dr. Nicolás Andruskiewitsch (Suplente)

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 de noviembre de 2012.-  
pc.



Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F



Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F